

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAGNOFARM S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de Marzo del año 2018, a las 08h50, en el auditorio del Centro Médico Meditrópoli ubicado en el 6to. Piso del Edificio Meditrópoli situado en la calle Mariana de Jesús y Avenida Occidental, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de **DIAGNOFARM S.A.**, con la presencia de la señora María Alexandra Jarrín Rodríguez en su calidad de Gerente General y por lo tanto, representante legal de misma, la señora María Fernanda Cisneros Guerrero en su calidad de Presidente de la compañía, propietaria de 1600 acciones, el doctor Hugo Bardellini en representación de la señora Elena Verónica Mocha Moreno propietaria de 200 acciones, y la señorita Licenciada Pilar Yáñez Cacuango propietaria de 200 acciones y en representación de los accionistas, Oscar Arias Arellano propietario de 200 acciones, Flavio Marcelo Longo Moscoso propietario de 200 acciones, Francisco Barahona Moncayo propietario de 200 acciones, Zelma Mantilla Figueroa propietaria de 200 acciones, Patricio Quiroga Berrios propietario de 400 acciones, Mauricio Pérez de la Puente propietario de 200 acciones, Michele Ugazzi Betancourt propietario de 200 acciones y del señor Santiago Viteri Rodríguez propietario de 2000 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de US\$1,00 (Un dólar) cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Actúa como secretaria de la junta la señora Maria Alexandra Jarrin Rodriguez y como presidenta de la Junta la señora María Fernanda Cisneros Guerrero.

La presidenta dispone a la secretaria que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se encuentra presente y representado el 56% del capital suscrito y pagado, elabora la lista de asistentes, y se deja constancia que se encuentra presente el Dr. Antonio Donoso en calidad de Comisario Principal, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día:

**1.- Informe de Gerencia General referente a los resultados financieros del año 2017 y aprobación del conjunto completo de estados financieros del año 2017.**

**2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario referente al conjunto completo de estados financieros del año 2017.**

**3.- Designación del Presidente de la compañía para el período 2018-2020.**

#### **4.- Designación del Gerente General de la compañía para el período 2018-2020.**

#### **5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.**

La Junta General acuerda por unanimidad conocer el orden del día y pasa a tratarlo.

#### **PRIMERO.- Informe de Gerencia General referente a los resultados financieros del año 2017 y aprobación del conjunto completo de estados financieros del año 2017.**

A continuación de esto, Por secretaria se procede a dar lectura del informe relacionado a los resultados del año 2017, en este informe, el mismo que se anexa al expediente, se hace un análisis de las ventas del año, su crecimiento así como las composición de las mismas en función al tipo de clientes de la empresa, se resalta el crecimiento de las ventas en el segmento de los médicos de la ciudad de Quito, sobre todo en médicos no accionistas de la empresa, en el que las ventas aumentaron significativamente. En ese momento pide la palabra el Dr. Hugo Bardellini quien indica que es importante resaltar el buen trato que se da a los médicos y hace la recomendación de que nuestra fuerza de ventas establezca una relación de amistad con los médicos compradores. A continuación toma nuevamente la palabra la secretaria y se analizan los egresos, resaltando que este año hubo un incremento del costo de ventas lo cual genera una disminución del margen bruto, esto sobre todo por el crecimiento de la línea de vacunas de Sanofi Pasteur de la cual Diagnofarm S.A. no es distribuidor directo pero se informa que para este año existe un plan con Quifatex, distribuidor de Sanofi mediante el cual el margen mejorará en esta línea, los gastos administrativos, de ventas y financieros se han mantenido casi iguales, con un incremento que obedece básicamente a gastos de auditoría, publicaciones y gastos legales así como aquellos generados por la obtención del certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte, el mismo que es un requisito para la obtención del permiso de funcionamiento.

Nuevamente toma la palabra el Dr. Hugo Bardellini quien comenta que el valor que se registra en el estado de resultado como promoción y publicidad le parece muy bajo y recomienda se analice la posibilidad de incrementar la inversión en este rubro a fin de que tengamos mayor cobertura de clientes que lógicamente redundaría en mayores ventas, incluso pide considerar el tener más personal en el área de ventas y visita médica.

Toma la palabra el Dr. Antonio Donoso comisario de la empresa quien comenta que se debe analizar bien el tema de contratar más personal ya que el margen que tiene la empresa es muy bajo.

Toma nuevamente la palabra la Sra. secretaria quien indica que si se debe analizar y tener mucho cuidado con los gastos, ya que se ha cerrado un balance con una pequeña utilidad contable que se convierte en pérdida debido al anticipo de impuesto a la renta que hoy por hoy se debe pagar independientemente del resultado que tenga la empresa, sin embargo a esto se debe adicionar el valor entregado a accionistas como retribución por compras y que vendría a ser parte de la utilidad real.

A continuación se analiza el Estado de Situación Financiera resaltando las cuentas de mayor importancia como son, cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inventarios, se establece que la cartera es sana y no amerita medidas especiales al respecto.

Se analizan las cuentas del patrimonio y la secretaria indica que se ha reunido con una firma de abogados societarios para contratar una auditoría societaria a fin de poner en orden todo lo relacionado con libros de acciones y accionistas, análisis de cuentas de patrimonio y finalmente llevar a cabo el aumento de capital del aporte que los accionistas hicieron como aporte para futuras capitalizaciones. El doctor Bardellini toma la palabra e indica que está de acuerdo con que esto se lleve a cabo también para definir cómo quedaría la composición accionaria de la empresa para lo cual la secretaria ofrece reunirse con cada uno de los accionistas y así llegar a una definición.

## **SEGUNDO.- Lectura y aprobación del informe del Comisario referente al conjunto completo de estados financieros del año 2017.**

A continuación la secretaria solicita al Dr. Antonio Donoso comisario de la empresa para que de lectura a su informe quien así procede iniciando con la base legal, así como la constatación de que las cifras reflejadas en los balances provienen de las actividades y transacciones llevadas a cabo por la empresa, el cumplimiento de las normas de contabilidad así como NIIFS y demás disposiciones y regulaciones a las que la empresa está sometida en base a la normativa vigente.

El doctor Donoso informa que ha constatado el cumplimiento de los permisos de funcionamiento para llevar a cabo las actividades que realiza la empresa poniendo una observación al permiso de funcionamiento del centro de Salud tipo A (Centro

de vacunación) el cual está vencido y en espera de la inspección correspondiente para su renovación.

El Doctor Donoso indica que se ha llevado a cabo un análisis de la gestión administrativa interna, que implica procedimientos, políticas comerciales, conciliaciones bancarias, análisis de cuentas por cobrar y por pagar así como de los inventarios periódicos que se llevan a cabo, cierres de caja, depósitos diarios, pago de comisiones, etc., concluye que existen políticas y procedimientos que deben ser registrados por escrito y que se entregará por separado un informe a la gerencia en relación a este tema particular.

Indica el comisario que del análisis de los estados financieros estos no contienen errores significativos que pudieran considerarse como fraude u omisión, en el análisis de las cuentas relevantes, se registra una rotación adecuada de los inventarios así como la correcta relación entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar, en el informe del señor comisario se resalta que las cuentas por cobrar son sanas a excepción de dos cuentas que se mantienen con medidas especiales para su recuperación.

El comisario recomienda se considere llevar a cabo el aumento de capital de la empresa, y el análisis correspondiente de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones y resultados acumulados, así como la participación accionaria.

A continuación se analiza el estado de resultados, resaltando el margen que es muy pequeño lo que impide a la empresa crecer significativamente ya que los recursos son limitados para incursionar en nuevos proyectos.

En resumen el señor comisario indica que no han encontrado en su observación incumplimientos significativos de las normas legales y estatutarias, así como con los entes de control y que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables.

A continuación la señora secretaria solicita la votación de la aprobación de los estados financieros presentados por ella, y se constata por medio de secretaría que los balances son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes y representados. Así también se constata la aprobación por unanimidad del informe presentado por el comisario.

**TERCERO.- Designación del Presidente de la compañía para el período 2018-2020.**

Toma la palabra la secretaria e indica a la junta que es indispensable la elección de Presidente de la compañía por lo que mociona la reelección de la señora María Fernanda Cisneros Guerrero.

Luego de varias deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad el nombramiento a la señora María Fernanda Cisneros Guerrero como Presidente de la empresa por el periodo 2018-2020.

**CUARTO.- Designación del Gerente General de la compañía para el período 2018-2020.**

Toma la palabra la presidenta e indica a la junta que es indispensable la elección de Gerente General de la compañía por lo que mociona la reelección de la señora María Alexandra Jarrín Rodríguez.

Luego de varias deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad el nombramiento a la señora María Alexandra Jarrín Rodríguez como Gerente General de la empresa por el periodo 2018-2020.

**QUINTO.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la señora Secretaria quien solicita se proceda con el nombramiento del comisario para el próximo período, el doctor Antonio Donoso pide la palabra y solicita se le permita retirarse de la sesión en razón que él ha ofertado sus servicios como comisario y prefiere no estar presente, para que los accionistas puedan analizar las opciones y tomar la decisión con total libertad.

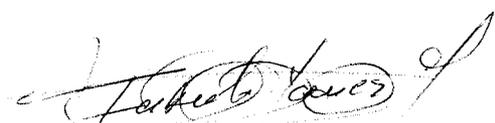
Toma la palabra nuevamente la señora secretaria quien presenta tres opciones para comisario y luego de analizar cada una de ellos se decide por unanimidad el nombrar nuevamente al Dr. Antonio Donoso como comisario para el siguiente período.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 9:45 horas, firmando para constancia los Accionistas presentes, por tratarse de una Junta General Ordinaria de acuerdo con la Ley de Compañías.

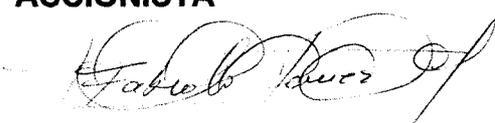
  
**MARIA FERNANDA CISNEROS G.  
PRESIDENTA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**

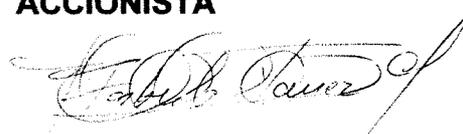
  
**ALEXANDRA JARRIN R.  
SECRETARIA DE LA JUNTA**

  
**Dr. Hugo Bardellini C.  
En representación de la Sra. Elena Mocha Moreno  
ACCIONISTA**

  
**LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO  
ACCIONISTA**

  
**LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO  
En representación del Dr. Francisco Barahona Moncayo  
ACCIONISTA**

  
**LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO  
En representación de la Sra. Zelma Mantilla Figueroa  
ACCIONISTA**

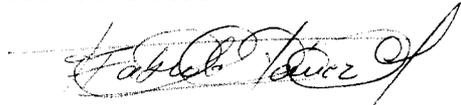
  
**LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO  
En representación del Dr. Marcelo Longo Moscoso  
ACCIONISTA**



**LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO**  
**En representación del Dr. Oscar Arias Arellano**  
**ACCIONISTA**



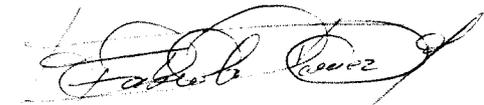
**LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO**  
**En representación del Dr. Mauricio Pérez de la Puente**  
**ACCIONISTA**



**LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO**  
**En representación del Dr. Patricio Quiroga Berrios**  
**ACCIONISTA**



**LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO**  
**En representación del Sr. Santiago Viteri Rodríguez**  
**ACCIONISTA**



**LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO**  
**En representación del Dr. Michele Ugazzi Betancourt**  
**ACCIONISTA**